



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"



**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
CIRCULAR NÚMERO: 16/SGA/20-2021  
ASUNTO: SE CONCEDE EL DÍA DIEZ DE MAYO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS  
EMPLEADAS QUE SON MADRES DE FAMILIA.**

San Francisco de Campeche, Camp., a 3 de mayo de dos mil veintiuno.

**MAGISTRATURAS, SECRETARÍAS DE ACUERDOS DE LAS SALAS CIVIL-MERCANTIL,  
PENAL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, UNITARIA ESPECIALIZADA PARA  
ADOLESCENTES Y MIXTA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO, CENTROS DE ENCUENTRO FAMILIAR Y UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E  
IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. - - - - -**

En Sesión Ordinaria de fecha tres mayo del año dos mil veintiuno, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en términos del artículo 14 fracción XXXIII de la Ley Orgánica, en relación con el artículo 2, párrafos segundo y tercero del Reglamento Interior General, ambos del Poder Judicial del Estado de Campeche, dictó y aprobó el siguiente: - - - -

**ACUERDO:**

Se concede el día diez de mayo del año dos mil veintiuno, a todas las empleadas que laboran en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado que son madres de familia, sin importar su condición laboral. Por lo que respecta al resto del personal, la salida del referido día será a las 13:00 horas. - - - - -

Asimismo, las Secretarías de Acuerdos de las Salas y Centros de Encuentro Familiar que conforman este Poder Judicial, deberán dejar el personal de guardia necesario, para continuar con la atención al público. - - - - -

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración.

**ATENTAMENTE**

Poder Judicial del Estado de Campeche  
Soberano de Campeche  
Tribunal Superior de Justicia  
SECRETARÍA DEL PLENO  
San Francisco de Campeche Campeche

**M. EN D. J. JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL HONORABLE  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local.  
C.c.p. Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.  
C.c.p. Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado.  
C.c.p. Maestra Brenda Gabriela Medina Atún, Jefa de Área "A" en funciones de Coordinadora de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado. Para su publicación en el portal de internet del Poder Judicial del Estado.  
C.c.p. Ingeniero en Sistemas Computacionales Israel Manuel Cambranis Gómez, Director Interino de la Dirección de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado.  
JCEP/diana

CASA DE JUSTICIA  
AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,  
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1016 y fax 1286.  
www.poderjudicialcampeche.gob.mx